

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-010/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA EL ESPACIO CULTURAL TEATRO DE LA REFORMA PERTENECIENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.

En la Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, en la sala de usos múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura, ubicado en la calle Canal s/n esquina Zaragoza, Col. Centro de la Ciudad de Veracruz, Ver., se reunieron los **C.C. Gisela Julieta Pérez Trujillo**, Subdirectora Administrativa; **Sergio Agustín Rosete Xotlanihua**, Subdirector de Artes y Patrimonio; **Oscar Viveros Avila**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; y, **Ana María Barrios Araujo**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; todos ellos adscritos al Instituto Veracruzano de la Cultura, quienes dictaminan con base en la documentación que integra el expediente para la emisión del Fallo, por lo que; -----

VISTO

Para Dictamen técnico económico, las propuestas presentadas por los licitantes: **M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES S.A. DE C.V.**, **EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.** y **SERVERINT S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo dispuesto en las Bases de la presente licitación y los siguientes:-----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que el presente procedimiento de licitación simplificada **No. LS-116C80801-010/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA EL ESPACIO CULTURAL TEATRO DE LA REFORMA PERTENECIENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA**, se llevó a cabo en apego a la normatividad aplicable en la materia, para lo cual, se cuenta con los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP) números: SSE/D-3152/2023 y SSE/D-0389/2023; y Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) números: 211210150500000/002802CG/2023 y 211210150500000/000317CG/2023, para efectuar la licitación simplificada con recursos provenientes del Estado.-----

SEGUNDO. - Que, con fecha de 24 de noviembre de 2023, se remitieron oficios de invitación No. IVEC/SA/828/2023 al IVEC/SA/828-2/2023 a los prestadores de servicios: **SERVERINT S.A. DE C.V.**, **EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.**, y **M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES S.A. DE C.V.**; todos registrados en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así también se invitó a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (CANACO) y a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); de la misma manera se turnó oficios a la comisión de licitación, invitados, área usuaria y al Órgano Interno de Control; adjuntando las Bases de participación, en términos del artículo 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la cláusula Octava de las Bases de participación.-----

TERCERO.- Que de conformidad con las Bases y oficios remitidos, a las 13:00 horas del día 28 de noviembre de 2023, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos **C.C. Gisela Julieta Pérez Trujillo**, Subdirectora Administrativa; **Oscar Viveros Avila**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Ana María Barrios Araujo**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; como área usuaria asiste el **C. Sergio Agustín Rosete Xotlanihua**, Subdirector de Artes y Patrimonio, como invitados asisten los **C.C. Carlos Mauricio Velasco Carrillo** en Representación de **Marco Darío García Franco**, Subdirector de Planeación y Vinculación; **María de la Luz Acosta Farías**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **Mariana Lia Medel Mariani** en representación de **Gustavo Sánchez Córdova**, Jefe del Departamento Jurídico, todos ellos adscritos al Instituto Veracruzano de la Cultura; así mismo en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asiste el **C. Lorenzo García Cabrera** en representación del **C. Jaime Antonio Mendoza Miranda**, Titular del Órgano

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura.-----

CUARTO.- Que consta en el Acta de apertura de proposiciones técnicas y económicas, que esta etapa se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, Invitados así como el Representante del Órgano Interno de Control de este Instituto; por lo que respecta a los proveedores invitados, en dicho acto, se recibieron en tiempo y forma las propuestas de **SERVERINT S.A. DE C.V., EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.,** y **M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES S.A. DE C.V.,** recibándose de manera formal los sobres de proposición tanto técnica como económica, mostrando a la comisión de licitación, a los invitados y al Representante del Órgano Interno de Control, que todos los sobres se encontraban completamente sellados y rubricados por el representante legal de cada una de las empresas. Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, dándose lectura a las mismas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en cada una de ellas, desprendiéndose lo siguiente: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS y ECONÓMICAS

Se procedió en primer término a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas, dándose lectura y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en cada uno de los sobres, como consta en el Anexo 1 de esa acta de acuerdo a lo siguiente:-----

Se procede a la apertura de la propuesta técnica del licitante **M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.,** quien participa en la **totalidad de partidas** y cumple cuantitativamente con la documentación solicitada.-----

Se procede a la apertura de la propuesta técnica del licitante **EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.,** quien participa en la **totalidad de partidas,** y cumple cuantitativamente con la documentación solicitada. -----

Se procede a la apertura de la propuesta técnica del licitante **SERVERINT S.A. DE C.V.,** quien participa en la **totalidad de partidas** y cumple cuantitativamente con la documentación solicitada.-----

M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.
SERVERINT S.A. DE C.V.

Cumple cuantitativamente
Cumple cuantitativamente
Cumple cuantitativamente

Una vez realizada la revisión técnica cuantitativa, se procedió a la apertura de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente en su propuesta técnica dándose lectura de los importes ofertados con los que se elaboró un cuadro comparativo de precios que quedó asentado en el Acta de apertura de propuestas en el Anexo 2.-----

De lo anterior, se deja constancia en el Acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron y que corren agregados en el expediente de la licitación: y -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La Subdirección Administrativa del Instituto Veracruzano de la Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 10, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 10, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 39, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley No. 61 que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura; 9 Bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Página 2 de 5

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Cultura; 29, 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019 y Fe de Erratas al Acuerdo mediante el cual se modifican los artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos, publicados en la Gaceta Oficial Núm. 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y Acuerdo que modifica los Artículo 31 y 32 Primer Párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021; y, 56 del Decreto No. 461 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2023; emite las presentes Bases para llevar a cabo la **No. LS-116C80801-010/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA EL ESPACIO CULTURAL TEATRO DE LA REFORMA PERTENECIENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.**

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el área usuaria realizó la evaluación técnica, misma que obra en el expediente del proceso de licitación, en la que consta lo siguiente: -----

M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.
SERVERINT S.A. DE C.V.

Cumple cuantitativamente
Cumple cuantitativamente
Cumple cuantitativamente

TERCERO. - Que una vez realizada la evaluación técnica cualitativa, la comisión de licitación procede a realizar la evaluación económica cualitativa de las propuestas de los licitantes **M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V., EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.,** y **SERVERINT S.A. DE C.V.,** de la cual se deja constancia en el Anexo 1 del presente Dictamen.-----

CUARTO. - Que en cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como a la cláusula Vigésima Cuarta los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado de Veracruz tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas.-----

QUINTO. - Que en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión de Licitación con la evaluación técnica y económica de las proposiciones y tomando en cuenta los considerandos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO del presente Dictamen, así como lo señalado en la cláusula Quinta de las Bases de participación de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-010/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA EL ESPACIO CULTURAL TEATRO DE LA REFORMA PERTENECIENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA,** resulta conveniente adjudicar la totalidad de partidas al licitante **M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$218,817.39 (doscientos dieciocho mil ochocientos diecisiete pesos 39/100 M.N.)** más la cantidad de **\$35,010.78 (treinta y cinco mil diez pesos 78/100 M.N.)** por concepto de impuesto al valor agregado (IVA), dando un total de **\$253,828.17 (doscientos cincuenta y tres mil ochocientos veintiocho pesos 17/100 M.N.).**-----

SEXTO.- Que en cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como a la cláusula Vigésima Tercera de las Bases de participación, resulta procedente señalar que la segunda mejor opción de la totalidad de lotes y partidas es la propuesta del licitante **ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.,** y que no existe tercera mejor opción en el presente procedimiento.-----

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 7, 48, 51, 56, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con base en el Dictamen técnico económico que antecede, se emite el siguiente : -----

FALLO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-010/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA EL ESPACIO CULTURAL TEATRO DE LA REFORMA PERTENECIENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.

PRIMERO. - Que evaluada cualitativamente las propuestas técnica y económica de los licitantes **M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V., EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.,** y **SERVERINT S.A. DE C.V.,** conforme a los considerandos **SEGUNDO, TERCERO** y **CUARTO** del Dictamen Técnico Económico, se determina que cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en las Bases de la licitación. -----

SEGUNDO. - Que conforme al resolutivo **PRIMERO** y en cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como a la cláusula **Vigésima Cuarta**, los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado de Veracruz tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas. -----

TERCERO. - Que en cumplimiento al artículo 48 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que señala que "el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las Bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega".-----

CUARTO. - Que en cumplimiento al artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los Resolutivos que anteceden y las Bases de participación de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-010/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA EL ESPACIO CULTURAL TEATRO DE LA REFORMA PERTENECIENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA**, se adjudica la totalidad de partidas al licitante **M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$218,817.39 (doscientos dieciocho mil ochocientos diecisiete pesos 39/100 M.N.)** más la cantidad de **\$35,010.78 (treinta y cinco mil diez pesos 78/100 M.N.)** por concepto de impuesto al valor agregado (IVA), dando un total de **\$253,828.17 (doscientos cincuenta y tres mil ochocientos veintiocho pesos 17/100 M.N.)**.-----

QUINTO. - Que en cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como a la cláusula **Vigésima Tercera** de las Bases de participación, resulta procedente señalar que la segunda mejor opción de la totalidad de lotes y partidas es la propuesta del licitante **EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.,** y que no existe tercera mejor opción en el presente procedimiento.-----

SEXTO. - Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en la cláusula **Trigésima Cuarta** de las Bases de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-010/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA EL ESPACIO CULTURAL TEATRO DE LA REFORMA PERTENECIENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA**, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente Fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación -----

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el domicilio de la Contraloría General del Estado, ubicada en calle Ignacio de la Llave 105, Colonia Salud, C.P. 91055, en la Ciudad de Xalapa, Ver.-----

SÉPTIMO.- Al licitante **M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, se le informa que podrá asistir a la firma del contrato a más tardar a los cinco días hábiles siguientes a la notificación del Fallo en horario de 9:00 a.m. a 16:00 p.m. ante la Subdirección Administrativa del Instituto Veracruzano de la Cultura, sito en Canal s/n esquina Zaragoza, Colonia, Centro C. P. 91700, en Veracruz, Veracruz, debiendo proporcionar la fianza de garantía de cumplimiento de conformidad a la cláusula Trigésima Primera de las Bases de participación, así como presentar la **“Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales”** expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”** emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de impuestos federales, en apego a lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; tanto la Constancia como la Opinión de cumplimiento deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas.-----

OCTAVO. – Se hace del conocimiento de los licitantes que, de no comparecer en el plazo indicado, se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista por el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la cláusula Trigésima Tercera de las Bases de participación.-----

NOVENO. - Notifíquese por escrito con acuse de recibo y en la página web del Instituto Veracruzano de la Cultura, a los participantes y al Órgano Interno de Control. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Bases de la presente licitación.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano de la Cultura, integrantes de la Comisión formada para la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-010/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA EL ESPACIO CULTURAL TEATRO DE LA REFORMA PERTENECIENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA**, firmando al calce y margen para la debida constancia.-----

COMISIÓN DE LICITACIÓN

C. Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa

C. Sergio Agustín Rosete Xotlanihua
Subdirector de Artes y Patrimonio

C. Oscar Viveros Avila
Jefe del Depto. Recursos Materiales y Servicios Generales

C. Ana María Barrios Araujo
Jefa de la Oficina de Adquisiciones

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
Transición



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO 1 DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO RELATIVO A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-116C80801-010/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA EL ESPACIO CULTURAL TEATRO DE LA REFORMA PERTENECIENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA

I. INFORMACIÓN DE PROVEEDORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES S.A. DE C.V.	EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE, S.A. DE C.V.	SERVERINT S.A. DE C.V.
-----------------------	--	--	---	------------------------

II. INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRECIOS COTIZADOS (EN SU CASO, INCLUIR MARCA, MODELO Y PESO DE LOS EQUIPOS)

No.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	P.U	SUBT.	P.U	SUBT.	P.U	SUBT.
1	RETIRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN EXISTENTES, TINS EN MEDIA TENSIÓN, INCLUYE: DESCONEXIONES ELÉCTRICAS EN MEDIA TENSIÓN, COORDINACIÓN DE LIBRANZA CON C.F.E., DESCONEXIONES ELÉCTRICAS EN MEDIDOR EXISTENTE, RETIRO DE TINS, RETIRO DE CANALIZACIONES Y CABLES AL MEDIDOR, RETIRO DE CABLES XLP REALIZANDO CORTE EN TERMINALES PARA EXTERIOR 13 KV, SE EVALUARÁ SI EL CABLE RETIRADO SE PUEDE REUTILIZAR PARA LAS NUEVAS CONEXIONES, SE REVISARÁ QUE EXISTA TIERRA FÍSICA, RETIRO DE GABINETE DE METAL DESARMÁNDOLO PARA EL RETIRO, EL MATERIAL QUE SE RETIRE SE ENTREGA AL PERSONAL DEL TEATRO DENTRO DEL INMUEBLE Y A C.F.E., HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. NO INCLUYE PAGOS ANTE C.F.E. SOLO TRÁMITES ANTE C.F.E. PARA COORDINAR LIBRANZA.	SERVICIO	1	\$22,552.47	\$22,552.47	\$24,356.67	\$24,356.67	\$29,471.57	\$29,471.57
2	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN TIPO PEDESTAL SUMINISTRADO POR CFE, INCLUYE: MANIOBRAS CON GRUA HIAB EN BANQUETA, MANIOBRAS CON PERSONAL POR MEDIOS MANUALES PARA COLOCAR EN SITIO FINAL, CORTE DE MURO LADO DE BANQUETA DE UN AREA DE 90CM X 1.60 M, PARA QUE EL EQUIPO DE MEDICIÓN SEA OPERABLE, AFINADO DE MUROS PARA SACAR EN LIMPIO, CONEXIONES DE TIERRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.	SERVICIO	1	\$31,069.96	\$31,069.96	\$33,866.26	\$33,866.26	\$40,673.38	\$40,673.38
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP RA AL CALIBRE 1/0 15 KV, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	METROS	80	\$312.77	\$25,021.60	\$339.98	\$27,198.40	\$407.64	\$32,611.20
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO DE COBRE CAL. 2, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	METROS	10	\$235.08	\$2,350.80	\$256.23	\$2,562.30	\$302.36	\$3,023.60

(Handwritten signatures and initials)



Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esq. Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ISECVER
Transición



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO 1 DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO RELATIVO A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-116C80801-010/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSION PARA EL ESPACIO CULTURAL TEATRO DE LA REFORMA PERTENECIENTE AL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA

I. INFORMACIÓN DE PROVEEDORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		M & B CONSTRUCCIONES INTELIGENTES S.A. DE C.V.	EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE, S.A. DE C.V.	SERVERINT S.A. DE C.V.
-----------------------	--	--	---	------------------------

II. INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRECIOS COTIZADOS (EN SU CASO, INCLUIR MARCA, MODELO Y PESO DE LOS EQUIPOS)

No.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	P.U	SUBT.	P.U	SUBT.	P.U	SUBT.
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA COPERWELD 5/8" X 3 MTS, INCLUYE: CARGA CAWELD, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2	\$774.28	\$1,548.56	\$845.51	\$1,691.02	\$1,005.31	\$2,010.62
6	BANCO DE DUCTOS TUBO PAD NARANJA DE 3" P38, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA EQUIPO DE SEGURIDAD.	METROS	2.5	\$1,881.73	\$4,704.33	\$2,045.44	\$5,113.60	\$2,450.44	\$6,126.10
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 CODOS OCC 15 KV 200 AMP, 3 CODOS CON FUSIBLE OCC 15 KV 200 AMPS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$99,793.41	\$99,793.41	\$108,375.64	\$108,375.64	\$131,134.53	\$131,134.53
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CAL 10 COLOR VERDE PARA CONEXIÓN DE TIERRA DE CODOS, INCLUYE: CABLE THW, CONECTORES A TOPO CALIBRE 10, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	METROS	80	\$28.37	\$2,269.60	\$30.78	\$2,462.40	\$96.01	\$2,880.80
9	ADECUACIÓN DE BASE DE CONCRETO PARA EQUIPO DE MEDICIÓN PEDESTAL; CONSISTE EN: MODIFICAR LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE PARA QUE MIDA 1 MTS X 1.60 MTS, A UNA ALTURA DE 80 CM DEL NIVEL DEL PISO EN EL INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN.	SERVICIO	1	\$29,506.66	\$29,506.66	\$32,014.72	\$32,014.72	\$37,457.23	\$37,457.23

SUBTOTAL ADJUDICADO	\$218,817.39
IVA	\$35,010.78
TOTAL	\$253,828.17

\$237,641.01
\$38,022.56
\$275,663.57

\$285,389.03
\$45,662.24
\$331,051.27

(Handwritten signatures and marks)



Sede Veracruz
Francisco Canals/n esq. Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx